

Cartas inéditas sobre la *Descripción
artística de la catedral de Sevilla*
de Juan Agustín Ceán Bermúdez (1804)

Unpublished letters on the *Descripción artística de la catedral
de Sevilla* by Juan Agustín Ceán Bermúdez (1804)

DAVID GARCÍA LÓPEZ

Universidad de Murcia

MIRIAM CERA BREA

Universidad Autónoma de Madrid

CESXVIII, núm. 29 (2019), págs. 539-557

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.29.2019.539-557>

ISSN: 1131-9879



RESUMEN

Presentamos varias cartas inéditas sobre la redacción y publicación de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla* de Juan Agustín Ceán Bermúdez, obra publicada en 1804. Corresponden al mismo Ceán, al tesorero del Cabildo catedralicio Juan de Pradas y Ayala, y el matemático José Isidoro Morales. En ellas se ofrecen nuevos datos sobre la realización de esta importante obra para la historiografía de la arquitectura española y su recepción.

PALABRAS CLAVE

Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), José Isidoro Morales (1758-1818), Bernardo de Iriarte (1735-1814), Catedral de Sevilla, Historia de la arquitectura española.

ABSTRACT

We present a group of unpublished letters about the writing process and the publication of the book *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, published in 1804 by Juan Agustín Ceán Bermúdez. Their authors are Ceán, the treasurer of the Cathedral Chapter Juan de Pradas y Ayala and the mathematician José Isidoro Morales. These letters offer new information on this work, which is extremely relevant for the Spanish architectural historiography and on the book's reception.

KEY WORDS

Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), José Isidoro Morales (1758-1818), Bernardo de Iriarte (1735-1814), Seville Cathedral, History of Spanish Architecture.

Recibido: 1 de junio de 2019. *Aceptado:* 30 de julio de 2019.

Este trabajo se ha desarrollado en el seno del Proyecto de Investigación I+D del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad titulado “Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829) y los inicios de los estudios histórico artísticos en España: Historia del Arte y coleccionismo” HAR2016-76366-P, y del Grupo de Investigación de Excelencia “Estudios Visuales: imágenes, textos, contextos”, de la Universidad de Murcia — Fundación Séneca (19905/GERM715).

La *Descripción artística de la catedral de Sevilla* (1804) de Juan Agustín Ceán Bermúdez supuso una gran novedad para la historiografía de las bellas artes de nuestro país. Por una parte, el erudito asturiano creó un nuevo género literario que transformaba las antiguas crónicas catedralicias, centradas en la exaltación de lo religioso, en un relato donde lo artístico tenía la primacía desde su título. Además, por primera vez, se desarrollaba un relato cronológico de la arquitectura, que explicaba en su contexto la sucesión de los principales estilos y escogía los ejemplos más adecuados dentro de la fábrica¹. Fue un fecundo ensayo para constatar que era un método válido para el estudio de la arquitectura española, tal y como desarrollaría a gran escala el mismo Ceán en una obra que en la que ya trabajaba por entonces y se puede considerar fundacional de la historiografía arquitectónica española, las *Noticias de arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*². En definitiva, en la *Descripción* Ceán proponía un paseo en el que la catedral se conformaba como espacio artístico y arquitectónico, que servía además para formar el juicio estético de sus visitantes³. De hecho, en su correspondencia con Vargas Ponce, Ceán no solo se mostraba orgulloso del interés de una obra que daría «noticias que ningún sevillano sabe ni nadie ha publicado», sino que además pretendía que consiguiese «un estímulo para que las demás catedrales hagan, otro tanto, si pueden»⁴.

¹ Daniel CRESPO DELGADO, «Un primigenio intento ¿frustrado? de historia del arte andaluz. La *Descripción artística de la catedral de Sevilla* (1804) de Juan Agustín Ceán Bermúdez», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, t. IV, págs. 401-412.

² El 1 de octubre de 1803, Ceán dio cuenta a Vargas Ponce de cómo «para descansar de la multitud de adiciones y notas a la obra de Llaguno, he emprendido una obrita que debe tener la aprobación de Vuestra merced, tal es Descripción artística de la catedral de Sevilla. El trabajo principal está hecho en mi Diccionario y en las citadas notas y adiciones a la obra de Llaguno; solo falta ordenar las noticias y no celebrar lo que no lo merezca» (Marqués de SEOANE, «Correspondencia epistolar entre don José de Vargas y Ponce y don Juan Agustín Ceán Bermúdez durante los años de 1803 á 1805, existente en los Archivos de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XLVII, cuadernos I-III (julio-septiembre, 1805), pág. 24. Sobre las *Noticias de los arquitectos* Miriam CERA BREA, *Arquitectura e identidad nacional en la España de las Luces: Las Noticias de los arquitectos de Llaguno y Ceán*, Madrid, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Maia Ediciones (Abada Editores), 2019.

³ Daniel CRESPO DELGADO y David GARCÍA LÓPEZ, «La *Descripción artística de la Catedral de Sevilla* (1804) de Ceán Bermúdez», en Javier León y José María Goicolea (eds.), *La Catedral. Ingenium et aedificare*, Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2019, págs. 51-70.

⁴ Carta fechada en 1 de octubre de 1803. Marqués de SEOANE, «Correspondencia...», págs. 24-25.

Juan Agustín Ceán Bermúdez había sido destinado a Sevilla en junio de 1801, donde viviría hasta mayo de 1803, cuando se trasladó definitivamente a Madrid. Oficialmente, su tarea era trabajar en los inventarios del Archivo General de Indias, una labor que ya le había ocupado entre 1791 y 1797. Pero después de la caída en desgracia de Gaspar Melchor de Jovellanos y su confinamiento en Palma de Mallorca tras ser detenido en marzo de 1801, a Ceán se le quiso alejar igualmente de la Corte. En realidad, se le dispensó casi totalmente del servicio para que se dedicase a la edición del manuscrito de Eugenio Llaguno, las citadas *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, una obra que no vería la luz hasta 1829. Además de trabajar en esta obra, durante estos años sevillanos, Ceán publicó un puñado de escritos de gran importancia para la historia de las bellas artes y la arquitectura⁵. El primero de ellos fue la *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, publicado en 1804, y que se relaciona directamente con las *Noticias de los arquitectos* por cuanto el propio Ceán indicó que, al abordar estas, le surgió la idea de realizar una historia de la arquitectura en Andalucía, que después enfocó en la fábrica de la catedral de Sevilla⁶.

Ceán explicaba a Bernardo de Iriarte (1735-1814) que había acabado el manuscrito de la *Descripción* en abril de 1804, pero ya indicaba que la acogida de algunos de los miembros del Cabildo catedralicio no había sido positiva, puesto que no se limitaba a elogiar todo lo que encontraba. La falta de una recepción calurosa al proyecto por parte del Cabildo, explicaba el asturiano, le decidió a embarcarse en la impresión a su costa del texto, idea que ya barruntaba en 1803⁷. Asimismo, narraba el plan de la obra, incidiendo en el objetivo de su escrito: «el curioso viajero verá sin salir del recinto de la iglesia los progresos y alteraciones que ha tenido la arquitectura en Sevilla desde que la dominaron los moros hasta nuestros días: verá las causas que hubo para ello, y verá y

⁵ Además de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla* (1804) y el *Apéndice a la Descripción artística de la Catedral de Sevilla* (1805), de los que hablaremos a continuación, Ceán publicó la *Descripción artística del Hospital de la Sangre* (1804), la *Carta de D... a un amigo suyo en Madrid, sobre el conocimiento de las pinturas originales y de las copias* (1806) y la *Carta de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez a un amigo suyo, sobre el estilo y gusto en la pintura de la escuela sevillana; y sobre el grado de perfección a que la elevó Bartolomé Esteban Murillo* (1806). Otras muchas obras de aquellos años quedaron manuscritas. Véase Javier GONZÁLEZ SANTOS, «Cronología. Los trabajos y los días: Ceán en el tiempo», en Elena Santiago Páez (dir.) *Cat. Exp. Ceán Bermúdez. Historiador del arte y coleccionista ilustrado*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica, págs. 23-38.

⁶ Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Apéndice a la Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, En la Casa de la Viuda de Hidalgo y Sobrino, 1805, pág. xv.

⁷ «Si el Cabildo no adoptase este obsequio, la imprimiré yo aquí a mi cuenta, por lo que procuraré que no pase de 15 ó 17 pliegos, que es hasta donde se puede extender la licencia del Regente de esta Audiencia». Carta a Vargas Ponce, 1 de octubre de 1803 (Marqués de SEOANE, «Correspondencia...», pág. 24.

examinará todo lo bueno y malo de pintura, escultura, platería, vidrieras, etc.»⁸. Posteriormente, en sucesivas cartas durante el verano de 1804, iría relatando los problemas surgidos con los impresores sevillanos y el lento progreso de la publicación del texto. Incluso expuso su arrepentimiento por no haber enviado a imprimir la *Descripción* a Valencia, algo que sí hizo con su siguiente obra, la *Descripción artística del Hospital de la Sangre de Sevilla*, publicada en la imprenta del amigo de Iriarte, Benito Monfort. También solicitaría a Iriarte ser nombrado académico por la Real Academia de San Carlos de Valencia y poder así incluir esta distinción en la portada junto a su condición de académico de San Fernando, de San Luis y de la Historia⁹.

La *Descripción* terminaría de imprimirse en diciembre de 1804, cuando Ceán entregó los 1400 ejemplares de su edición al Cabildo catedralicio¹⁰. Pero, tras las críticas recibidas, el autor asturiano ya había comenzado a movilizar a las Reales Academias, enviando ejemplares el 15 de diciembre para que emitiesen un dictamen donde juzgaran los méritos de su escrito, todo a través del apoyo de su amigo José Vargas Ponce¹¹. La Real Academia de la Historia lo

⁸ Documento n.º 1.

⁹ Documentos n.ºs 2 y 3. Cayetano de Urbina escribiría a Ceán el 4-8-1804 para comunicarle su nombramiento como Académico de Honor de la Real Academia de San Carlos, en Biblioteca Nacional de España, Mss/21458/14. En realidad, para incluir su condición de académico de San Fernando o de la Historia en una obra, ésta debía pasar por el juicio de la institución para que diera su aprobación. Pero Ceán, que desconfiaba de enemigos como el secretario de la Real Academia de Bellas Artes, Isidoro Bosarte, consiguió que su amigo Vargas Ponce le dispensara del trámite. Para justificar su decisión explicaba «Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo le remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral, y quienes son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Y en caso de dudas, ¿adonde habrían de acudir para resolverlas, cuando todo consta del archivo de la misma Iglesia? ¿Y quiénes son los jueces de mis juicios? Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengáñese Vm., amigo, que esos pocos son gentes que no supieron lo que decían, pues aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi Descripción, porque ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta Iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen. Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad». Carta a Vargas Ponce, 28 de agosto de 1804 (Marqués de Seoane, «Correspondencia...», págs. 27-28). Aunque Vargas no participaba de la opinión de Ceán, como manifestó en las cartas siguientes que le remitió, le hizo el favor de ahorrarle el ahorrarle la indeseada diligencia.

¹⁰ En su *Apéndice* de 1805, Ceán afirmaba haber entregado el primer ejemplar al Cabildo catedralicio el 5 de diciembre de 1805 (Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Apéndice*, pág. XVI). Véase también nuestro Documento n.º 7.

¹¹ Tres días antes, Ceán dio cuenta a Vargas de estos envíos: «Tengo, en efecto, cosas muy curiosas un mes hace sobre la mesa para remitir a Vm., y no lo hago por que abultan mucho; y pienso enviarlas por un arriero, con los ejemplares de mi Descripción artística de la Catedral de Sevilla, para las Academias de que soy individuo y para algunos amigos»; y el 26 de diciembre de 1804, Ceán explicaba a Vargas la necesidad de que las Reales Academias le remitiesen informe favorable sobre su obra que paliase las críticas del Cabildo: «Quisiera que luego que la Academia de la Historia hubiese recibido el ejemplar que la remito, lo hiciese leer y examinar, y que me participe el juicio y crítica que hiciere de la tal Descripción, para pasarle en cuerpo y alma al Cabildo, a fin de señalar a tanto ignorante como en él hay, y que quieren que la Descripción fuese más bien una apología de todo lo bueno, mediano y malo que contiene la iglesia, que no una justa y crítica

firmó el 5 de febrero y la Real Academia de San Fernando el 7 del mismo mes, ambos serían finalmente incluidos en un *Apéndice* que el mismo Ceán publicó, en 1805, por «la necesidad de poner a cubierto su buen nombre», donde explicaba los logros de su obra, disculpaba alguno de sus yerros y se defendía de las acervas críticas recibidas¹². Será en junio de 1805 cuando se refiera a su intención de vender unido el *Apéndice* con los 500 ejemplares de la *Descripción* que el Cabildo le había cedido¹³.

Tras recibir los informes académicos a primeros de febrero, Ceán decidió dar las gracias a los autores de tan elogiosas exposiciones —cuestión en la que también se vio apoyado por Vargas Ponce¹⁴—. Conservamos la respuesta que le dirigió ese mismo mes de febrero uno de los autores del informe realizado por una comisión formada a tal efecto en la Real Academia de San Fernando, el matemático onubense José Isidoro Morales (1758-1818), quien había sido nombrado académico de honor en noviembre del año anterior¹⁵. Morales se mostraba elogioso con Ceán y ponderaba la utilidad de la *Descripción*, lamentando en una larga carta que en España la crítica inteligente fuese tomada como ofensa¹⁶.

En marzo de 1805, Ceán todavía lamentaba que aunque había entregado los 1.400 ejemplares publicados de la *Descripción* al Cabildo, este no le había satisfecho lo gastado en la impresión¹⁷. Pero cuando el Cabildo catedralicio decidió liquidar las cuentas con el asturiano, lo tomó como ofensa puesto que no se explicitaba el objetivo de unos pagos que no concordaban con los gastos. Ceán devolvía el talego con 7.500 reales enviados por el canónigo tesorero Juan

descripción. También sería conveniente que comunicase Vm. esta idea al amigo Espesa, para que la Academia de San Fernando comisionase á algún individuo como Vm. que entendiése la censura (no Bosarte, que no me quiere), y ambas censuras las convocase yo al cabildo. Es este asunto de mucho honor para mí, y espera que en tome en él interés». Marqués de SEOANE, «Correspondencia...», págs. 49 y 54. En carta del Primero de enero de 1805 Vargas responderá a Ceán que se ha encargado de que ambas Academias hagan el informe solicitado y pronto «tendrá Vm. la ejecutoria a su mérito, y con que tapar la boca a los tontos» (Marqués de SEOANE, «Correspondencia...», pág. 55.

¹² Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Apéndice*. pág. IV, la transcripción de los informes académicos se encuentran en las pp. XVII-XXVIII. El informe de la Real Academia de la Historia se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid firmado el 5/2/1805 por su Secretario Joaquín Juan de Flores, Mss. 21458/9.

¹³ Documento n.º 9.

¹⁴ «Gracias por las disposiciones, preparaciones, antelaciones, admoniciones hechas en favor del elogio crítico o apología de la Descripción artística de la Catedral de Sevilla con Espesa, y del coraje con que Vm. se halla para perorar en la Panadería. Con todo, es preciso tirar a Vm. de la manga y hacer que las tales apologías vengan en un tono de que los canónigos no conozcan que yo las he pedido; por que estas gentes como no estudian en otros libros que en sus chismes y bagatelas, adelantan su discurso a más allá de la verdad». (Ceán a Vargas en 9 de enero de 1805. Marqués de SEOANE «Correspondencia...», pág. 59).

¹⁵ Sobre Morales véase el reciente Manuel José de LARA RÓDENAS, *José Isidoro Morales. De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2016.

¹⁶ Documento n.º 4.

¹⁷ Documento n.º 7.

de Pradas y Ayala, ya que, escribía el asturiano, le había sido enviado «sin papel alguno que le acompañe ... después de tres meses», indicando que «faltaría a mi propia estimación y decoro si aceptase una cantidad que prueba tan clara y evidentemente el poco aprecio que ha merecido la obra»¹⁸. Ese mismo día respondía Pradas subrayando que seguía las órdenes de la Diputación de Hacienda, con el objeto de recompensar los gastos en la impresión de la *Descripción*¹⁹.

Ceán explicó todo el problema en su carta a Bernardo de Iriarte del 27 de marzo, cuando indicó que aunque el Cabildo conocía que los gastos de la impresión habían sumado 6.000 reales, le habían querido enviar 1.500 más «de regalo», que Ceán no había querido aceptar, ofendido por todo el proceso de la *Descripción* y la incompreensión que había sufrido del Cabildo catedralicio. De ahí que no ahorrase críticas a sus miembros, calificándoles vehementemente como «un cuerpo lleno de majaderos ignorantes ambiciosos y la polilla del Estado»²⁰.

Documentos

1. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Bernardo de Iriarte* [extracto], Biblioteca Fundación Bartolomé March Servera, Palma de Mallorca. Sig. B101.A.15, pp. 117-124. Sevilla, 11 de abril de 1804.

He acabado de corregir y de poner en limpio una *Descripción artística de la Catedral de Sevilla* que he compuesto por divertirme, y para liberarme de hacer *il Cicerone* a mil gentes que me recomiendan de Madrid y Cádiz cuando vienen a ver esta ciudad. La vieron algunos canónigos que yo creía tenían algún gusto e inteligencia, y no están muy contentos porque yo no celebro todo lo que hay en su iglesia. La Descripción está dividida en seis partes: arquitectura árabe, gótica, plateresca, greco-romana restaurada, esta cuando empezaba a decaer y la misma decaída y desfigurada, que son las que contienen los edificios de este templo construidos en distintas épocas. Dividida en estos seis capítulos cuento la historia de cada una de estas arquitecturas en el principio de cada capítulo: marco su fisonomía y digo su carácter e índole, y después paso a describir lo que

¹⁸ Documento n.º 5. Queremos agradecer al Dr. José María Lanzarote que llamara nuestra atención sobre la correspondencia entre Ceán Bermúdez y Juan de Pradas del Instituto Valencia de Don Juan.

¹⁹ Documento n.º 6.

²⁰ Documento n.º 8.

hay de las demás bellas artes en cada edificio. De manera que el curioso viajero verá sin salir del recinto de la iglesia los progresos y alteraciones que ha tenido la arquitectura en Sevilla desde que la dominaron los moros hasta nuestros días, verá las causas que hubo para ello, y verá y examinará todo lo bueno y malo de pintura, escultura, platería, vidrieras, etc., que hay en cada genero de arquitectura o de edificio con que esta construida.

Como aquí el juez de imprentas no puede permitir que se impriman mas que 15 ó 16 pliegos, para que los impresores de la corte se enriquezcan, he tenido que sujetarme a tan poco papel.

Ya está el manuscrito en poder del Regente que es mi amigo para que ponga la licencia. La pondrá, pero creo que ni los canónigos ni los sevillanos quedarán muy contentos a pesar de los justos elogios que hago de la iglesia, porque quieren que todo se alabe porque *quien no ha visto a Sevilla no ha visto maravilla* dicen los sandios.

El cabildo debía costear esta impresión, ¿pero quiere vuestra merced que yo presente mi manuscrito a un cuerpo de noventa individuos entre los cuales no hay uno siquiera que vea ni entienda jota? ¿Y que yo sufra sus sandeces o reparos sobre una materia que no entienden? Vayan a un cuerno. Veremos el modo de imprimirla, aunque yo no tengo un cuarto para tales empresas, ni sé ser comerciante.

2. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Bernardo de Iriarte* [extracto], Biblioteca Fundación Bartolomé March Servera, Palma de Mallorca. Sig. B101.A.15, pp. 131-134, Sevilla, 7 de julio de 1804.

Ya he comenzado a imprimir aquí la Descripción artística de esta catedral, con el motivo de haber venido una buena letra proporcionada desde Barcelona, y por estar yo a la vista para la corrección, con lo que espero que no saldrá mal; pero son tan pesados tan embusteros estos impresores, que creo han de acabar conmigo antes que con la obra. Dios me de paciencia.

Vuestra merced sabe que desde que llegue aquí, trató la Academia de la Historia de Madrid de hacerme su individuo, sin duda sin otro motivo que por saber que lo era de las de bellas artes de San Fernando y de San Luis de Zaragoza. Ya que me han despojado de mi título de oficial de la Secretaría, que como vuestra merced sabe, no usé en la portada de mi Diccionario, quiero poner en la de la Descripción de la Catedral de Sevilla estos de las citadas academias que no me pueden quitar, y el diablo fomenta mi vanidad inspirándome el pensamiento de que ya que soy individuo de honor de dos academias de bellas artes, ¿por qué no lo había de ser también de la tercera que queda en el reino?

En fin, me ha soplado que yo escriba a vuestra merced reservadamente, como lo hago, para que, como si saliese de vuestra merced mismo, tratase ahí con el vice protector de esa academia de San Carlos, y con algunos de sus consiliarios y académicos, que fuesen amigos de vuestra merced para que me nombrasen académico de honor, en atención a los servicios que he hecho a las bellas artes españolas, a las que les estoy haciendo con la obra de los arquitectos que tengo entre manos, a la Descripción que voy a publicar, y a que ya lo soy de las otras dos academias.

Si lo han de hacer que sea luego para poder añadirlo, como he dicho, en la portada de la Descripción ya principiada a imprimirse.

A la verdad es una solicitud pueril y vergonzosa, pero no está demás manifestar al público, que cuando los que mandan me deprimen, los cuerpos literarios y artísticos me distinguen, etc. etc. Vuestra merced comprenderá bien mi pensamiento.

Vuestra merced está avezado a hacer estas cosas y aunque ahí no tendrá las facultades que tuvo antes, no puedo dejar de creer que esa Academia, que tanto le debe, le distinga en sus Juntas y le mire como un oráculo acerca de su gobierno. Por último yo no quiero de ninguna manera comprometer su honor; y si los valencianos no saben apreciar el de vuestra merced me cago en ellos y nada de lo dicho, pues que todo es una fruslería y vanidad.

3. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Bernardo de Iriarte* [extracto], Biblioteca Fundación Bartolomé March Servera, Palma de Mallorca. Sig. B101.A.15, pp. 147-154. Sevilla, 8 de agosto de 1804.

Cansado y sofocado con lo que aquí me están moliendo con la impresión de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, que tanto he sentido y siento no haber remitido a vuestra merced para que se imprimiese ahí, y en virtud de lo que vuestra merced me dice en su última carta, de que ya la hubiera impreso el amigo Monfort, me he determinado remitir a vuestra merced como lo hago, la *Descripción del hospital de la Sangre de Sevilla*, que también pensaba imprimir aquí, después de la de la catedral, para que se tome vuestra merced la molestia de encargar al Sr. Monfort que la imprima del mismo tamaño de caja, y de carácter, que la adjunta hoja, que es una de la Descripción de la catedral, y si no tuviese letra del propio tamaño, que sea algún tanto mas pequeña: todo esto con dos fines: el primero el de tener una linda edición en buen papel, si pudiese ser entrelargo, del sr. Monfort, y el segundo para estimular à estos bergantes holgazanes que no saben imprimir con aseo.

4. *Carta de José Isidoro Morales a Juan Agustín Ceán Bermúdez*. Real Academia de la Lengua. Sig: M-RAE, RM-2150(36)/14. Madrid, 22 de Febrero de 1805.

Mi estimado amigo y Señor: No me debe vuestra merced gracias por el informe que hice de su libro a nuestra Academia; o bien las deberá vuestra merced a todo el público inteligente que aprecia esa y las demás obras de vuestra merced, por el trabajo infatigable con que procura ilustrar nuestras Artes y su historia.

Puedo asegurar que escribí el informe sin previsión de que llegase a manos de vuestra merced; por consiguiente ninguna parte ha podido tener en él la inclinación y estimación que a vuestra merced profeso, y que vuestra merced me da ahora ocasión de ratificarla. El último párrafo del informe, convidando a hacer grabar láminas de la Catedral, lo añadió nuestro Vargas. Yo me ceñí a hablar y juzgar de la *Descripción*, tal cual está: y si hubiera muchas hechas por este estilo, se formaría y propagaría más el gusto, quiero decir, esta facultad de ver y juzgar con tino en las producciones de las Artes; por que el buen juicio es una adquisición más difícil que la erudición en ellas. Y a vuestra merced que reúne ambos talentos, y a quien debieran darse muchas gracias por el uso provechosísimo que hace de su tiempo, hallando en él un consuelo a la injuria que le ha hecho la suerte, se le murmura el uso que ha hecho a su información, se le llena de disgustos, y se le priva del fruto de su trabajo! ¿Acaso fue solo en Sevilla donde las Artes y el gusto se corrompieron en cierto tiempo? ¿No abunda la Corte de obras muy malas, como de medianas y de buenas? ¿Góngora y Solís podían escribir como León y Granada? ¿Acaso es esto decir que se quemen los escritos del siglo XVII, o se derriben las obras hechas en aquel tiempo, y privarnos así de los monumentos que han de tejer la historia del buen o mal gusto en las producciones del ingenio y en las de las artes?

¿Tantas bellezas como Vm y cualquiera buen conocedor halle en nuestra catedral, y que las describe y celebra con entusiasmo, no bastan para perdonarle (como esto fuese una ofensa) la moderada y juiciosa crítica que hace de lo malo?

Puesto que se ha de escribir y se ha de edificar ¿Será indiferente o inútil mostrar el buen o mal camino que en esto puede temerse, ponen á la vista ejemplos de uno y otro, y analizarlos, para instruir de este modo la razón, y formar el gusto?

¿Qué quiere Vuestra merced que le diga? A vuestra merced le compadezco, pero el hecho nada me admira. Por todas partes veo lo mismo, y lo que es más, lo he visto en las capitales donde hay Academias de Bellas artes, en Zaragoza, en Barcelona, en Valencia. Guárdese cualquiera de decir mal de la pesada Iglesia y Catedral del Pilar y de su ornato, o bien de la arrinconada y fanfarrona fachada

que hicieron a la de Valencia; o del embrollo y hojarasca de que se halla cargada la Capilla de la Patrona, la Virgen de los Desamparados: ya está seguro de tener contra si los votos y los ánimos por todos. Por fortuna en la Corte, como no es patria de nadie a lo es de todo, veo (y Vuestra merced mismo lo habrá observado) que cualquiera puede criticar las buenas y malas producciones de las ciencias, de la literatura, y de las artes, sin recelo de chocar con la preocupación de los patricios. ¿Y quién duda que esta sea una muy principal causa de que en las Cortes se afinen, y pulan, y perfeccionen mas pronto todos aquellos conocimientos, que en una capital de Provincia? Las luces de un pueblo siempre se medirán por el progreso de su civilización; y de esta civilización se nos quiere hacer retroceder!

Por poco hubiera tenido igual fortuna de juzgar de la obrita de Vuestra merced en la Academia de la Historia. Reclutado para ella un año ha, me he ido excusando con la poca salud que he gozado en todo él.

Ahora en este año lo han tomado con mas empeño, y me incorporaré dentro de 15 días, tiempo que necesito para concluir el escrito q[u]e he de leer. Esta nueva relación que adquiero con Vuestra merced, sírvame de recomendación para que me cuento por su amigo como soy su verdadero apasionado; y también su atento Servidor J. I. M. B

Josef Isidoro Morales

[Para] Señor Don Juan Agustín Ceán Bermúdez.

5. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Juan de Pradas y Ayala*. Instituto Valencia de Don Juan. Sig. Ad 165, Caja 173-5 (5). Sevilla, 13 de marzo de 1805.

Muy señor mío: devuelvo a Vuestra Señoría un talego con siete mil quinientos reales vellón, según ha dicho el portador, que acabo de hallar en mi casa remitido por Vuestra Señoría sin papel alguno que le acompañe, los que tal vez serán (porque yo no tengo otra cuenta pendiente con Vuestra Señoría) en pago, después de tres meses, de los mil y cuatro cientos ejemplares de la Descripción artística de la catedral, que he compuesto, impreso a mi costa y remitido a la oficina de Fabrica según resulta de un recibo que para en poder de Vuestra Señoría y debe obrar en el mío, por que faltaría a mi propia estimación y decoro si aceptase una cantidad que prueba tan clara y evidentemente el poco aprecio que ha merecido la obra.

Para obviar contestaciones sobre esta materia, que harían poco favor a la dignidad de un cuerpo respetable y a mi pundonor, y para cortar una cuestión

que ni a uno ni a otro es decente sostener, ruego a Vuestra Señoría se sirva decir en mi nombre a quien le ha encargado remitirme dicha cantidad, que admita toda la impresión, que le ofrece de buena voluntad uno de sus mas afectos y devotos, como lo manifiesta la misma descripción.

Este es el único premio a que yo aspiro por mi obra después de haber obtenido el glorioso que me han dado con sus elogios los reales cuerpos facultativos y los primeros sabios de la nación, como ya consta y están copiados en los libros de esa comunidad.

Quedo para servir a Vuestra Señoría y pido a Dios guarde su vida. Sevilla 13 de marzo de 1805 — Besa las manos de Vuestra Señoría su más admirado Servidor Juan Agustín Ceán Bermúdez,

[Para el] Señor Don Juan de Pradas y Ayala.

6. *Carta de Juan de Pradas y Ayala a Juan Agustín Ceán Bermúdez*. Instituto Valencia de Don Juan. Sig. Ad 165, Caja 173-5 (10). Sevilla, 13 de marzo de 1805.

Muy Señor mío y Estimado Amigo: Estando comisionado por mi Cabildo para satisfacer a Vuestra Excelencia el costo de su obra, Descripción Artística de Nuestra Santa Iglesia; y habiendo dado para este Auto comisión a la Diputación de Hacienda me ha encargado esta entregue a vuestra señoría como lo hago, siete mil y quinientos reales para que Vuestra Señoría se reembolse de los gastos ocasionados en la impresión de dicha obra.

Con este motivo reitero a Vuestra Señoría mi amistad y deseo de servirle y ruego a Dios que su vida muchos años, Sevilla a 13 de Marzo 1805.

B de M de
Su afecto Amigo y ca
Juan Pradas

[Para el] Señor don Juan Ceán y Bermúdez.

7. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Bernardo de Iriarte* [extracto], Biblioteca Fundación Bartolomé March Servera, Palma de Mallorca. Sig. B101.A.15, pp. 179-182. 20 de marzo de 1805.

Tiene Vuestra merced razón en decir que mis obras se estancan, ¿pues qué diría si supiese lo que me está pasando con este cabildo eclesiástico sobre la

descripción de su catedral? Cuando se haya acabado se lo escribiré a Vuestra Merced. Lo cierto es que todavía no me han pagado un cuarto de 1.400 ejemplares que me pidieron y les entregué tres meses hace.

8. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Bernardo de Iriarte [extracto]*, Biblioteca Fundación Bartolomé March Servera, Palma de Mallorca. Sig. B101.A.15, pp. 183-185.
27 de marzo de 1805.

Quedo enterado por la carta de Vuestra Merced de 16 del corriente haber recibido el secretario de esa Academia [de San Carlos de Valencia] un ejemplar de mi Descripción de la catedral de Sevilla, y no puedo dejar de extrañar mucho, que habiéndole acompañado una carta mía siquiera no se me acuse el recibo, cuando no quieren darme las gracias por un obsequio que no tengo obligación de hacer.

Si el secretario es un zambombo pudo muy bien no haber dado cuenta en Junta e ignorarlo esta. Así pido a Vuestra Merced, si lo tuviere a bien, averiguar por alguno de sus amigos e individuos de la misma Academia, si el Secretario cumplió con su obligación, y que la misma Academia sepa he cumplido yo con ella.

A propósito de la Descripción. Sepa Vuestra Merced que hasta ayer no ha resollado el Cabildo de esta iglesia a la entrega que le hice por diciembre de 1.400 ejemplares de ella, enviándome 7.500 reales con un oficio en que decía eran para que yo me reembolsase de los gastos de la impresión. *Ipsa facto*, le respondí secamente devolviéndole 1.500 reales y diciendo que los gastos no habían importado más que 6.000. Es de suponer que el Cabildo ya había averiguado esto, y quería enviarme como de regalo los 1500, aunque no lo decía de oficio.

¿Vea Vuestra Merced como se portan estos cuerpos con los que trabajan a favor de las bellas artes, y que esperanzas podrán formar estas con sus auxilios?

Dejémoslo porque me irrito al hablar de un cuerpo lleno de majaderos ignorantes ambiciosos y la polilla del Estado.

9. *Carta de Juan Agustín Ceán Bermúdez a Bernardo de Iriarte [extracto]*, Biblioteca Bartolomé March, Palma de Mallorca. Sig. B101.A.15, pp. 207-210. Sevilla, 19 de junio de 1805.

Gracias también por la cuenta de la impresión y encuadernación de los ejemplares de la Descripción del Hospital de la Sangre; y espero que Vuestra Merced las dé en mi nombre al Sr. Monfort, porque la hallo muy equitativa

respecto de lo que aquí roban. Desde ayer ando buscando letra para librarle su importe y como los mercaderes de sedas que se proveen de esas fabricas pagan ahí estamos en el estado opuesto. Estoy esperando al que hace las diligencias de buscarla, y si viene con ella ira este correo, con ese ejemplar del Apéndice que escribí e imprimí ahora a la otra Descripción de la catedral. El que voy a vender unido a la misma Descripción, pues que el Cabildo me regaló, según él dice, 500 ejemplares.

DESCRIPCION ARTÍSTICA
DE LA
CATEDRAL DE SEVILLA
POR
D. JUAN AGUSTIN CEAN
BERMUDEZ

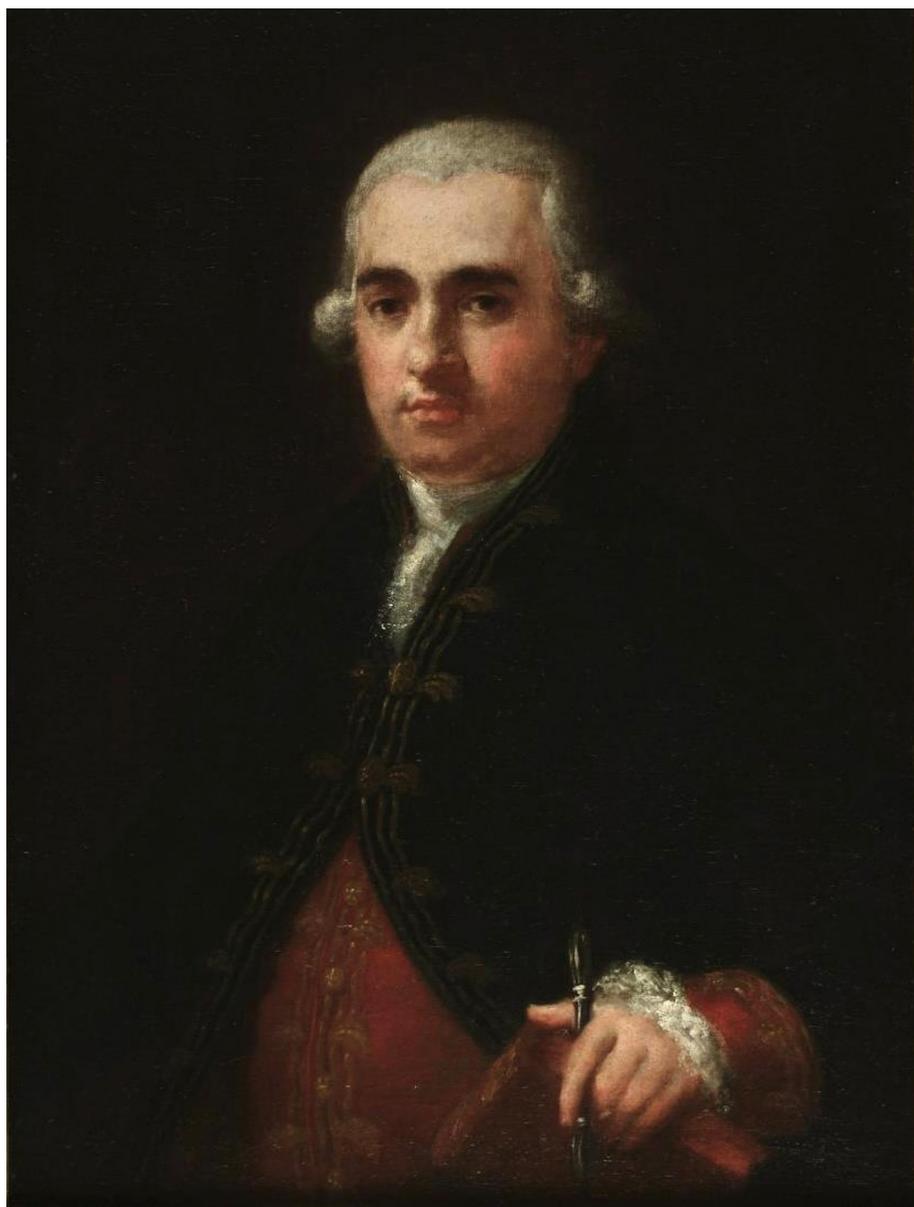
INDIVIDUO DE LAS REALES ACADEMIAS
DE LA HISTORIA Y DE LAS NOBLES ARTES
DE SAN FERNANDO DE MADRID, DE SAN
CÁRLOS DE VALENCIA Y DE SAN LUIS
DE ZARAGOZA.



SEVILLA.

EN CASA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.
1804.

Portada de la Descripción artística de la catedral de Sevilla, 1804. Biblioteca Nacional de España



Francisco de Goya, Retrato de Juan Agustín Ceán Bermúdez, c. 1783. Propiedad particular



Francisco de Goya, Retrato de Bernardo de Iriarte, 1797. Museo de Bellas Artes de Estrasburgo



Francisco de Goya, Retrato de José Vargas Ponce, 1805. Real Academia de la Historia



*Manuel Salvador Carmona, Vista de la Catedral de Sevilla por la parte de Levante, 1805.
Biblioteca Nacional de España*